

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la parte demandante aporta al despacho la constancia del envío y entrega del oficio por medio del cual se ordenó el embargo y retención de los dineros que posea el demandado en el **BANCO POPULAR**. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas 26 de noviembre del 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante: **FELIPE ROMERO MEDELLIN**
Demandados: **CARLOS HERNANDO OSPINA OSPINA**
Radicado: **170014003010-2020-00422-00**

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente la constancia del envío y entrega del oficio por medio del cual se ordenó el embargo y retención de los dineros que posea el demandado **CARLOS HERNANDO OSPINA** en el **BANCO POPULAR**, el cual fue recibido el día 07 de noviembre del 2020, lo anterior para que obre como prueba en el expediente.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ



Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8444a4ffa99cd65cce95fd62ca54939ff7ee3fd894dedd647b8ce3dedc553ba1
Documento generado en 26/11/2020 04:27:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
--	---	--------------------

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>